



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17527	14 JUN 2016
SOLICITUD N°		FECHA
2.	207	24-03-2016

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA		25.742
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>			RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	HUALLES	3034	1290-102
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	2	S/N°	SAUCACHE AGRICOLA ORIENTE
INSC: A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	525 VTA	673	2016
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	OSVALDO ALFARO CORTES	13.412.500-4
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	260,39 m²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	172,73 m²	172,73 m²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	172,73	1	VIVIENDA	C-3	\$ 168.119	\$ 29.039.195
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24	TOTALES	172,73					\$ 29.039.195

Permiso Construcción N° 17527
 De fecha 14 JUN 2016

Tiene permiso para edificar **Obra Nueva de una superficie de 172,73 m2**, a la propiedad cuyo destino de vivienda.

La Obra Nueva de una superficie de 172,73 m2 consiste en:

- **Primer Nivel (84,41 m2):** Hall, comedor, estar, baño, sala de estudio, escalera, cocina.
- **Segundo Nivel (88,32 m2):** sala estar, dormitorio 1 con baño, dormitorio 2, dormitorio3, dormitorio 4, baño y terraza.
- Cuenta con un calzo de estacionamiento.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 172,73 m2 destinada a Vivienda, en dos niveles en propiedad que cuenta con 260,39 m2 total de superficie predial.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Sergio Villegas Ortiz.
Constructor : Sergio Villegas Ortiz.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- ✓ Cancela calculo de derechos municipales en boletín N° 4578051 de fecha 09/06/2016, por un valor de \$ 435.588.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	260,39	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	172,73	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	172,73	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO DE OBRA NUEVA	\$ 29.039.195
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$ 435.588
DERECHOS A PAGAR	\$ 435.588



MASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PAR/cfv.
Kardex 25.742